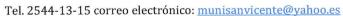


República de Honduras Departamento de Santa Bárbara

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO





CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de San Vicente Centenario Departamento de Santa Bárbara. En uso de las facultades que La Ley le confiere CERTIFICA: el Acta N°22-2015 de Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes treinta (30) de octubre del dos mil quince (2015). Presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Dagoberto Licona Cortes asistido de la vicealcaldesa Mayra Yarzeny Ramos Ramos y los Señores Regidores en su orden: Pedro Dubón Ruiz Regidor Primero, Milton Rolando Cortes Mejía Regidor Segundo, Mirna Lily Lara Ramos Regidor Tercero, Benedicto Claros Rivera Regidor Cuarto, contando con la presencia del Comisionado Municipal y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) se procede de la forma siguiente conforme a agenda: 1. El Señor alcalde Municipal comprobó el guórum y dio por abierta la sesión. 2. Se dio lectura a la agenda la cual se aprobó sin ninguna modificación. 3. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación, 4. Se da lectura a la correspondencia. 5. Dominios Plenos 6. Informes Varios. 7. Socialización y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal. 8. El Señor alcalde presenta informes, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Cierre de la sesión, DESARROLLO, 4...5...6...7. Las encargadas de las Dependencias de la Unidad de Desarrollo y la Secretaria Municipal dieron a conocer a los miembros de la Corporación Municipal el Plan de Desarrollo Municipal el cual fue analizado, discutido y aprobado por la misma. 8. Acuerdos y Resoluciones. 9. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere en pleno de manera unánime acuerda Aprobar El Plan de Desarrollo Municipal (2014-2021). 10. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión. Firma Dagoberto Licona Cortes Alcalde Municipal, firma Mayra Yarzeny Ramos Ramos vice-alcaldesa y los señores regidores en su orden: Pedro Dubón Ruiz Regidor Primero, Milton Rolando Cortes Mejía Regidor segundo, firma Mirna Lily Lara Ramos Regidor Tercero, firma Benedicto Claros Rivera Regidor Cuarto, firma y sello Angela Janeth Rodríguez D. Secretaria Municipal.--ES CONFORME A SU ORIGINAL--Extendida en San Vicente Centenario, a los once días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.-----

Signaturiei Guzman.

Signaturiei Guzman.